

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN	Responsable: Rector

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO

TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA:	x	LUGAR	virtual
	FECHA		HORA INICIO		HORA FIN
12	06	2020	9:00 a.m.	10:00 a.m.	

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	LEONARDO PEREZ SUESCUN.	RECTOR.	Sí
2	BERTA SANCHEZ GUETTE	DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Sí
3	CESAR TORTELLO JIMÉNEZ	DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORM.	Sí
4	ARLETH MANJARRES TETE	DIR. UND. CONTABILIDAD	Sí
5	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. UND. OPERACIONES PORTUARIAS	Sí
6	MILDRED OSPINA PACHECO	COORDINADORA ACADÉMICA Y DIR. UND DEL PROGRAMA DE ATENCION Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA	Sí
7	ALAIN RADA MARTINEZ	DIR. PROGRAMA TEC. PROF. P. AGROPECUARIA	Sí

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

En la reunión se trató el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Medidas académicas sobre la admisión y matrícula para el periodo 2020-2
5. Evaluación desempeño docente
6. Propositiones y varios
7. Cierre

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaría da apertura a la sesión extraordinaria del Consejo Académico del IES INFOTEP HVG a los doce (12) días del mes de junio del año 2020, confirmando la presencia de siete (7)



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

consejeros. Existiendo quórum para deliberar y decidir.

- 2 **Aprobación del orden del día.** Orden del día aprobado por unanimidad
- 3 **Lectura y aprobación del acta anterior.** Acta se sesión aprobada por todos los consejeros.
- 4 **Medidas académicas sobre la admisión y matrícula para el periodo 2020-2.**

En este punto, se abre la discusión sobre las medidas académicas sobre la admisión y matrícula para el periodo 2020-2 y los consejeros acuerdan que estas serán:

- 1 El proceso de matrícula para el periodo académico 2020-2 podrá llevarse a cabo de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con los canales dispuestos por la institución, los cuales se darán a conocer a toda la comunidad a través de la página web institucional y los demás medios a los que se tenga acceso.
- 2 Los estudiantes que se inscribieron para presentar el Examen de Estado el 15 de marzo de 2020, se les eximirá de presentar los resultados de dicho examen al momento de la matrícula, como medida temporal; sin embargo, al momento de realizar el trámite, deberán presentar la correspondiente citación que les llegó para la realización de la prueba, en caso de haberla recibido.
- 3 Los estudiantes admitidos deberán presentar las pruebas de Estado, denominadas Saber 11, en la próxima convocatoria que realice el ICFES y el Ministerio de Educación Nacional, y entregar los resultados obtenidos en dicha prueba a la Oficina de Admisiones y Registro de la IES INFOTEP HVG, una vez sean divulgados. En caso de no hacerlo, dicho resultado se exigirá como requisito para matricularse en el periodo siguiente.
- 4 La IES INFOTEP HVG a través de los directores de unidad, hará seguimiento a la situación para garantizar el cumplimiento de lo establecido y, en caso que el estudiante no cumpla con las condiciones dadas, no podrá matricularse en el período académico siguiente a aquel en el que se programaron y realizaron las pruebas Saber 11.
- 5 Al momento de su matrícula, el estudiante será informado de estas decisiones, y la misma implica la aceptación y el cumplimiento de estas condiciones.
- 6 Para los estudiantes que, por determinación propia, hayan tenido que cancelar el semestre académico como consecuencia de la contingencia causada por el coronavirus COVID19, el dinero pagado por la matrícula de este semestre 2020-1, le será aplicado para el pago equivalente en la matrícula del periodo académico 2020-2.
- 7 Los estudiantes que este semestre hayan cancelado la totalidad o parte de la matrícula, mediante becas o apoyos financieros de entidades oficiales (alcaldías, gobierno nacional, programa de generación E, entre otros) deberán consultar en los sitios oficiales de estas entidades o en la reglamentación existente, cómo se afectaría para el semestre posterior el apoyo financiero, cuando el estudiante decide cancelar el presente semestre académico.

Todo lo anterior sujeto a las directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional.

5 – Evaluación del desempeño docente.

Los directores de unidad indican el comportamiento y situación de los diferentes docentes de sus



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

programas, y expresan cuáles tienen bajo desempeño.

Inicia la directora de unidad del programa de Contabilidad, Arleth Manjarrés, quien señala que la situación con sus docentes en términos generales es buena. Por otro lado, manifiesta que ha recibido quejas reiterativas de los estudiantes sobre el profesor Rubén Sarmiento, porque al parecer, el docente no maneja bien la forma en que les explica. Por lo tanto, considera que no se debe tener en cuenta al docente mencionado para que siga dictando la asignatura matemática financiera, y que, si se le va a seguir contratando, se asigne a otra área diferente.

También indica que le preocupa la situación del profesor Luis Fernández Quinto, que se deben disminuir las horas, ya que, aunque es dispuesto y tiene mucho conocimiento, por temas laborales, no cuenta con suficiente disponibilidad.

La directora de unidad del programa Seguridad y Salud en el Trabajo, Berta Sánchez, indica que el profesor Rubén Sarmiento tampoco se debe seguir teniendo en cuenta en su programa, por las razones dadas por la consejera Arleth. Igual situación con la profesora Mabel, quien, desde su parecer, tiene poco compromiso con el programa. Continúa, mencionando al profesor Pedro Martínez, por inconvenientes para manejar el tema de la virtualidad. Igualmente, plantea que no se tengan en cuenta para su programa, a los profesores Luis Ospina y Wilmar Oliveros.

El director de unidad del programa Producción Agropecuaria, Alain Rada, indica que los profesores que no deben tenerse en cuenta para el programa son Luis Ospina y Luis Urueta.

El director de unidad del programa de Operaciones Portuarias, Carlos Acosta indica que el que los profesores que no deben tenerse en cuenta para el programa son Luis Ospina y Gissel Granados

El director de unidad del programa Mantenimiento de sistemas informáticos indica que no ha tenido inconveniente alguno con sus docentes, y el único que no continuaría sería el profesor Jorge Thomas, debido a las funciones que se le asignaron en Registro y control.

La directora de unidad del programa de Cuidado y Atención a la Primera Infancia señala que los profesores que no deben tenerse en cuenta para el programa son Karina Echeverría y José Vicente.

6 Proposiciones y varios.

No se presentaron.

7 Cierre.

Abordados todos los temas del orden del día, se da por finalizada la sesión.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

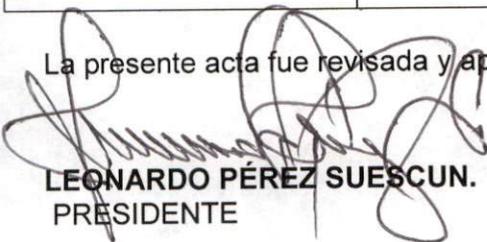
Código: 001-FO-DS-V02

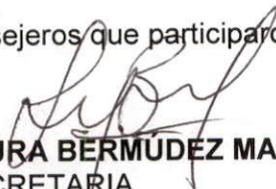
Fecha: 24/04/2020

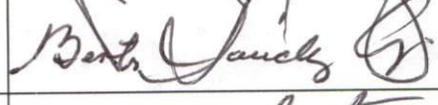
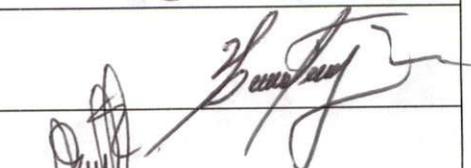
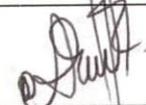
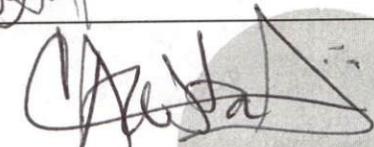
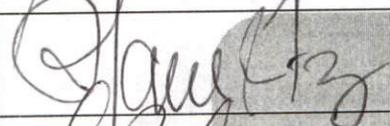
ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.


LEONARDO PÉREZ SUESCUN.
PRESIDENTE


LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS
SECRETARIA

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Firma
1	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN.	RECTOR.	
2	BERTA SANCHEZ GUETTE	DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
3	CESAR TORTELLO JIMÉNEZ	DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORM.	
4	ARLETH MANJARRES TETE	DIR. UND. CONTABILIDAD	
5	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. UND. OPERACIONES PORTUARIAS	
6	MILDRED OSPINA PACHECO	COORDINADORA ACADÉMICA Y DIR. UND DEL PROGRAMA DE ATENCION Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA	
7	ALAIN RADA MARTINEZ	DIR. PROGRAMA TEC. PROF. P. AGROPECUARIA	
8	LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS	SECRETARIA GENERAL	